

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2022 PUNTO 5.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E376H-D1VXH-ERNMF Fecha de emisión: 2 de Febrero de 2023 a las 14:15:12 Página 1 de 7	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/12/2022 14:33 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 15/12/2022 13:05	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“5. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

5.5(162/22) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para solicitar a ADIF y a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de las inversiones prometidas en la estación de tren de Majadahonda.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Rodriguez, que ha tenido entrada en el Registro General el 17 de noviembre de 2022, nº de anotación 20080, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio “Cercanías Madrid” es un elemento esencial para el transporte de los majariegos, sin embargo, la estación de tren está actualmente en un estado de decrepito y de abandono, al igual que su aparcamiento contiguo.

En VOX hemos reclamado, desde que entramos en este Ayuntamiento en el año 2019, que el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid inviertan en nuestro transporte público, concretamente en todo el conjunto de la estación de Cercanías y en la red de autobuses. Así lo hemos hecho con mociones en las que exigíamos el cumplimiento de las inversiones prometidas y publicadas. Desgraciadamente siguen marginando el transporte público de nuestro municipio.

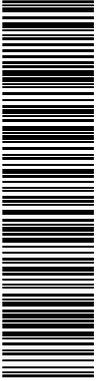
El “Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025” de Cercanías-Adif establece 57.499 € de inversión en 2019, 229.997 € en 2020, 574.992 € en 2021, 574.992 € en 2022, 718.740 € en 2023 y 718.740 € en 2024.

Para comprobar el incumplimiento de dicho plan, sólo hace falta entrar en la cochambrosa estación de Majadahonda.

Lamentablemente de la inversión prevista por Adif en 2022 de casi 182 millones de euros, vemos que para los Presupuestos Generales del Estado de 2023 esta partida se ha reducido a 120,2 millones de euros. Esto supone una reducción del 34% cuando en Majadahonda no se ha invertido nada de lo presupuestado desde 2019.

Dentro del estado de la estación de Majadahonda podemos destacar la falta de

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2022 PUNTO 5.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E376H-D1VXH-ERNMF Fecha de emisión: 2 de Febrero de 2023 a las 14:15:12 Página 2 de 7	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/12/2022 14:33 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 15/12/2022 13:05	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

accesibilidad en la entrada principal con rampas imposibles de subir o escaleras sin continuidad. También el acceso desde la carretera de El Plantío presenta un estado deplorable, especialmente porque hay que atravesar el aparcamiento que está lleno de pintadas y en un estado de abandono. Así mismo, el acceso secundario a los andenes, en el extremo opuesto a la propia estación, carece de canceladora y no cumple con ninguna medida de higiene. Por último, las condiciones generales de la estación son deleznable ya que no se mantienen dignamente. Los suelos tienen las baldosas rotas, la estación y el aparcamiento están llenos de pintadas y carecen del más mínimo higiene.

Existe también un plan de aparcamientos disuasorios ligados al transporte público, llamado Aparca-T, elaborado por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Desde VOX llevamos a la Asamblea de Madrid la solicitud de que nuestro aparcamiento sea gratuito al igual que otros 43 de la Comunidad de Madrid. De los 48 de la Comunidad de Madrid, solo 5 son de pago siendo uno de ellos el de Majadahonda.

Deberían incluirse, a su vez, aparcamientos para patinetes eléctricos, donde estos pudieran cargarse, para mejorar la movilidad de nuestro municipio.

(Figura imagen)

La estación de tren de Majadahonda requiere una remodelación integral y una nueva actuación conjunta entre ADIF, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador de autobuses junto con una línea de autobuses lanzadera desde este lugar hasta el intercambiador de Moncloa. Dicho intercambiador podría situarse tanto delante del aparcamiento actual como en lugar del aparcamiento en superficie existente.

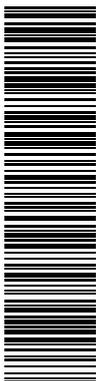
Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente.

PRIMERO: Exigir a Adif que cumpla con el “Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025” y realice la remodelación integral de la estación de tren de Majadahonda de forma inmediata.

SEGUNDO: Realizar una actuación conjunta entre ADIF, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador en la zona de la estación.

TERCERO: Establecer con ADIF un acuerdo para la adecuación de un segundo

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2022 PUNTO 5.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E376H-D1VXH-ERNMF Fecha de emisión: 2 de Febrero de 2023 a las 14:15:12 Página 3 de 7	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/12/2022 14:33 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 15/12/2022 13:05	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

acceso a los andenes por la cabecera opuesta a la actual estación.

CUARTO: Solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que establezca una línea lanzadera de autobuses directa entre el aparcamiento disuasorio de Majadahonda y el intercambiador de Moncloa.

QUINTO: Instar a Adif y a la Comunidad de Madrid a que establezca la gratuidad del aparcamiento disuasorio.

SEXTO: Instar a Adifa que dedique una zona específica, en el parking de superficie, delante de la propia estación, con dispositivos de carga para patinetes y otros elementos de movilidad personal.

- Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 17 de noviembre de 2022.
- **ENMIENDA DE ADICIÓN del Grupo Municipal Socialista**, que ha tenido entrada en el Registro General el 23 de noviembre de 2022, nº de anotación 20617, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

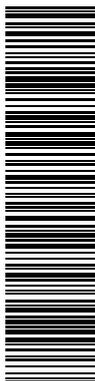
Teniendo en cuenta la parte propositiva de la Moción, nuestro grupo propone que se añada como punto séptimo del acuerdo, lo siguiente:

SÉPTIMO: Que el Ayuntamiento de Majadahonda asuma sus competencias y arregle las zonas que le corresponden del entorno de la estación, mejorando la accesibilidad peatonal, eliminación de barreras arquitectónicas, mejora de la iluminación y eliminación de todas las vallas publicitarias sin licencia que se encuentran en el entorno de la estación.”

- **ENMIENDA del Grupo Municipal Popular**, que ha tenido entrada en el Registro General el 23 de noviembre de 2022, nº de anotación 20667, cuyo texto es el siguiente:

“El Grupo Municipal Popular, al considerar que la redacción de la moción presentada puede inducir a error sobre el reparto de competencias entre el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid; y en aras de añadir datos en materia de transporte público que faciliten la comprensión; así como de

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2022 PUNTO 5.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E376H-D1VXH-ERNMF Fecha de emisión: 2 de Febrero de 2023 a las 14:15:12 Página 4 de 7	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/12/2022 14:33 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 15/12/2022 13:05	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

solicitar al Gobierno de España la correcta previsión presupuestaria, propone enmendar la moción para que quede de la siguiente manera:

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SOLICITAR A ADIF EL CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROMETIDAS EN LA ESTACIÓN DE TREN DE MAJADAHONDA

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 6 de julio de 2004 y publicado en el BOCM de 14 de febrero de 2006 y modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de octubre de 2011 y 26 de septiembre de 2015, desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio “Cercanías Madrid” es un elemento esencial para el transporte de los majariegos, sin embargo, la estación de tren está actualmente en un estado decrepito y de abandono, al igual que su aparcamiento contiguo.

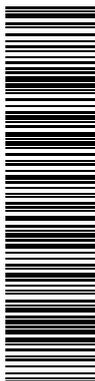
El “Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025” de Cercanías-Adif establece 57.499 € de Inversión en 2019, 229.997 € en 2020, 574.922 € en 2021, 574.992 € en 2022, 718.740 € en 2023 y 718.740 € en 2024, un total de 2.874.960 €.

Para comprobar el incumplimiento de dicho plan, solo hace falta entrar en la cochambrosa estación de Majadahonda.

Lamentablemente de la inversión prevista por Adif en 2022 de casi 182 millones de euros, vemos que para los Presupuestos Generales del Estado de 2023 esta partida se ha reducido a 120,2 millones de euros. Esto supone una reducción del 34% cuando en Majadahonda no se ha invertido nada de lo presupuestado desde 2019.

Dentro del estado de la estación de Majadahonda podemos destacar la falta de accesibilidad en la entrada principal con rampas imposibles de subir o escaleras sin continuidad. También el acceso desde la carretera de El Plantío presenta un estado deplorable, especialmente porque hay que atravesar el aparcamiento que está lleno de pintadas y en un estado de abandono. Así mismo, el acceso secundario a los andenes, en el extremo opuesto a la propia estación, carece de canceladora y no cumple con ninguna medida de higiene. Por último, las condiciones generales de la estación y el aparcamiento están llenos de pintadas y carecen de la más mínima higiene.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2022 PUNTO 5.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E376H-D1VXH-ERNMF Fecha de emisión: 2 de Febrero de 2023 a las 14:15:12 Página 5 de 7	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/12/2022 14:33 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 15/12/2022 13:05	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Existe también un plan de aparcamientos disuasorios ligados al transporte público, llamado Aparca-T, elaborado por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Desde VOX llevamos a la Asamblea de Madrid la solicitud de que nuestro aparcamiento sea gratuito al igual que otros 43 de la Comunidad de Madrid. De los 48 de la Comunidad de Madrid, solo 5 son de pago siendo uno de ellos el de Majadahonda.

Deberían incluirse, a su vez, aparcamientos para patinetes eléctricos, donde estos pudieran cargarse, para mejorar la movilidad de nuestro municipio.

(Imagen)

La estación de tren de Majadahonda requiere una remodelación integral y una nueva actuación conjunta entre ADIF, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador de autobuses junto con una línea de autobuses lanzadera desde este lugar hasta el intercambiador de Moncloa. Dicho intercambiador podría situarse tanto delante del aparcamiento actual como en lugar del aparcamiento en superficie existente.

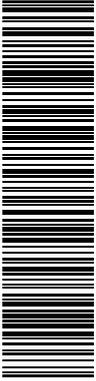
Esta ausencia de inversión en el transporte público por parte del Gobierno de España contrasta con las inversiones y mejoras que la Comunidad de Madrid, a través del Consorcio Regional de Transportes, viene realizando en nuestro municipio a lo largo de toda la legislatura.

Así, Majadahonda cuenta con 1336 expediciones de autobuses diarias que, de lunes a viernes, nos conectan con Madrid y otros municipios, con un total de 17 horas de media de cobertura de transporte al día. Lo que supone que, en Majadahonda cada minuto y 16 segundos pasa un autobús que conecta el municipio con el exterior. A lo largo de esta legislatura, concretamente desde marzo de 2020, se han incrementado las frecuencias de las líneas 561, 651, 567 y 685; así como mejoras en la conexión de la línea 565 (incrementando también sus frecuencias); o la nueva parada de autobús en Los Satélites.

A ello se suma inversiones que realizamos desde el Ayuntamiento de Majadahonda, como la reordenación y mejora de la accesibilidad y seguridad de seis paradas de autobús que se están realizando actualmente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2022 PUNTO 5.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E376H-D1VXH-ERNMF Fecha de emisión: 2 de Febrero de 2023 a las 14:15:12 Página 6 de 7	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/12/2022 14:33 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 15/12/2022 13:05	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2408050-E376H-D1VXH-ERNMF-13D0F10F2689B3C3657C9120FD24E4E1366AC63) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

PROPUESTA

PRIMERO: Exigir a Adif que cumpla con el “Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025” y realice la remodelación integral de la estación de tren de Majadahonda de forma inmediata.

SEGUNDO: Exigir al Gobierno de España que dote de 485 millones de euros más de lo contemplado en su proyecto de PGE para mejorar la red de transportes del Estado en la Comunidad de Madrid, aumentando en 40 millones de euros la inversión para mejorar esta red en Majadahonda.

TERCERO: Realizar una actuación conjunta entre ADIF, Renfe Viajeros, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador en la zona de la estación.

CUARTO: Establecer con ADIF un acuerdo para la adecuación de un segundo acceso a los andenes por la cabecera opuesta a la actual estación.

QUINTO: Solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que establezca una línea lanzadera de autobuses directa entre el aparcamiento disuasorio de Majadahonda y el intercambiador de Moncloa.

SEXTO: Instar a Renfe Viajeros a que establezca la gratuidad del aparcamiento disuasorio.

SÉPTIMO: Instar a Adifa que dedique una zona específica, en el parking de superficie, delante de la propia estación, con dispositivos de carga para patinetes y otros elementos de movilidad personal.”

.../...

Sometido este asunto a votación, con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista y aceptada por el grupo proponente y la presentada por el Grupo Municipal Popular, aceptada en parte por el Grupo Municipal Vox, solo en lo que se refiere a la corrección de un error, la Corporación, por diez (10) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Ciudadanos y Vox, ningún (0) voto en contra y quince (15) abstenciones correspondientes a los Grupos Municipales Popular y Socialista, **ACUERDA:**

Primero: Exigir a Adif que cumpla con el “Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025” y realice la remodelación integral de la estación de tren de Majadahonda de forma inmediata.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2022 PUNTO 5.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E376H-D1VXH-ERNMF Fecha de emisión: 2 de Febrero de 2023 a las 14:15:12 Página 7 de 7	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 14/12/2022 14:33 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 15/12/2022 13:05	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Segundo: Realizar una actuación conjunta entre ADIF, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador en la zona de la estación.

Tercero: Establecer con ADIF, Renfe Viajeros y la Comunidad de Madrid un acuerdo para la adecuación de un segundo acceso a los andenes por la cabecera opuesta a la actual estación.

Cuarto: Solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que establezca una línea lanzadera de autobuses directa entre el aparcamiento disuasorio de Majadahonda y el intercambiador de Moncloa.

Quinto: Instar a Adif y a la Comunidad de Madrid a que establezca la gratuidad del aparcamiento disuasorio.

Sexto: Instar a Renfe Viajeros y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a que establezcan la gratuidad del aparcamiento disuasorio.

Séptimo: Que el Ayuntamiento de Majadahonda asuma sus competencias y arregle las zonas que le corresponden del entorno de la estación, mejorando la accesibilidad peatonal, eliminación de barreras arquitectónicas, mejora de la iluminación y eliminación de todas las vallas publicitarias sin licencia que se encuentran en el entorno de la estación.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 208/2022, de 28 de enero, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos, Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº

LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR
SOCIAL, MAYORES, SERVICIOS JURÍDICOS,
RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y COMPRAS CENTRALIZADAS